social de SIMCAV adoptados por la Junta de Accionistas de 18 de junio de 2002, en concreto en lo relativo a la fijación en diez del número máximo de miembros del Consejo de Administración, el aumento hasta cinco años del plazo máximo de duración del cargo de Consejero, y la supresión del carácter retribuido de dicho cargo.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de Sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la Junta General en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los administradores sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Félix Serra Bayona.—11.855.

INSOGAS HISPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la empresa, a la celebración de Junta general extraordinaria de la compañía, en Barcelona, Hotel Hesperia Sarriá c/ Los Vergos número 20 (93.204.55.51), a las doce horas del día 25 de abril de 2003 en primera convocatoria.

Y a la misma hora y mismo lugar al día siguiente en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se detallan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, del nombramiento de los dos nuevos Consejeros de la Compañía, «Buta Emporda, Sociedad Anónima» y «Pere Mollet, Sociedad Anónima», representados respectivamente por los señores Jaume Estarriol y D. Jose Martínez, en sustitución de los Consejeros «Corria, Sociedad Anónima» y «Butano Castillo»; y asimismo reelección en su caso del Consejo de Administración de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y delegación de facultades para elevarla a pública.

Asimismo, se informa a los señores accionistas, de su derecho a solicitar de forma inmediata y gratuita, aquellos documentos o informes que precisen necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 28 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Sendros.—11.860.

INVEROSCA XXI, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las trece horas del día 6 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 7 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11.771.

INVERSINES LELO SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 25 de Abril de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, o en su caso, el día 26 de Abril de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación patrimonial de la Sociedad y adopción de medidas a tomar. Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Gestora. Tercero.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Sustitución de la Entidad Auditora.

Quinto.-Propuesta de cambio de domicilio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Alfredo Ruiz de Azua Basarrate.—12.098.

INVERSIONES BARCAL, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—12.071.

INVERSIONES GALA XXI, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las trece horas, del día 5 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11,776.

INVERSIONES HERRERO, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención conforme de su Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Fruela, número 11, Oviedo, el proximo día 28 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 29 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobacion de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2002, asi como de la gestión social.

Segundo.—Aplicacion de los resultados del ejercicio 2002, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el informe de gestión.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificacion o reelección de Consejeros, según proceda.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre en el libro

de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.781.

INVERSIONES LUTIMO, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2.003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Oujuto Realección o cambio si procede de

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoria del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de abril de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—12.308.

INVERSIONES MOLUTI, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona y,

en segunda convocatoria, el día 6, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello, si procede.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello, si procede.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoria del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de abril de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—12.305.

JUEGOS INSTANTÁNEOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad en reunión celebrada el 13 de febrero de 2003, acordó convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en las dependencias de ASPROMARE, sito en la calle León y Castillo, n.º 89-4.º, 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 20 de mayo de 2003, a las 13 horas, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos que conformarán su

Orden del día

Primero.-La Fusión de la sociedad por absorción de la entidad mercantil «Sociedad Canaria para la Explotación y Distribución de Lotería y Juegos de Azar, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), mediante la disolución de esta última y absorción en bloque de todo su patrimonio social por «Juegos Instantáneos Canarios, Sociedad Anónima», al ser esta última única accionista de aquélla; y todo ello conforme el Provecto de fusión elaborado por los administradores. Provecto de fusión cuyas menciones mínimas legalmente exigidas son: A) Las dos sociedades que participan en la Fusión son «Sociedad Canaria para la Explotación y Distribución de Lotería y Juegos de Azar, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), domiciliada en la Calle Federico León, N.º 2-2.º H, de Las Palmas de Gran Canaria, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia al folio 99, del Tomo 744, Hoja N.º G.C.-689 e inscripción 1.ª; y «Juegos Instantáneos Canarios,